

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25723 VALENCIA.

D. Juan García Mollá, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 557/09 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Viveros J Tarazona, S.A., con C.I.F. A-46207593, y domicilio en Alaquas (Valencia), Avda. Blasco Ibáñez, nº 23, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos.

Valencia, 7 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090055257-1